



PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo
Subproceso: DESPACHO Código Subproceso: 7000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 7000-73,04	



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

3302

Bucaramanga, 28 de marzo de 2019.

Doctor  
**JORGE YESID VERA REYES**  
Secretario General  
Concejo de Bucaramanga  
Ciudad



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 9352  
FECHA: 01/04/2019  
HORA- 09:01:00  
FOL- 2

RECIBE: Frely

**ASUNTO: ENTREGA RESPUESTA PROPOSICION No. 09 DE 13 DE MARZO DE 2019 OFICIO No. 103-2019.**

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito enviar la respuesta del cuestionario de la Proposición No. 13 ( **El Carrasco** ) del día 13 de marzo del 2019 por los Honorables Concejales del partido Liberal Colombiano, partido Opción Ciudadana y Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS".

Para lo anterior allego 20 copias en medio físico y un cd en medio magnético, para su conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular,

Atentamente,

**ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA**  
Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga

E/Viviana Aceros



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





<b>Proceso:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>No. Consecutivo</b> E. - - 3 1 2 0
<b>Subproceso:</b> educación y cultura ambiental integral. Subproceso: 7300	<b>Serie /Subserie:</b> Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) <b>Código Serie/Subserie (TRD):</b> 7300-223.28



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, 26 de marzo de 2019

Doctor  
JORGE YESID VERA REYES  
Secretario General Concejo de Bucaramanga  
Carrera 11 No. 34-52 fase 2 (Sótano)  
Ciudad

Asunto: Respuesta cuestionario de la Proposición del 13 de marzo de 2019, Rad. Alcaldía de Bucaramanga V-20193022016, Rad. SSA 2613 y Rad Externa Enviada – 9170.

Cordial saludo,

Con el fin de emitir respuesta al requerimiento del asunto, respetuosamente me permito relacionar las actividades desarrolladas por el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento al Decreto Municipal 0153 del 27 de septiembre de 2017 "Por el cual se prorroga la declaratoria de existencia de situación de riesgo de calamidad pública que da lugar al estado de emergencia sanitaria y ambiental en el municipio de Bucaramanga, y se adoptan otras disposiciones".

PRIMERO: cuales han sido las actuaciones realizadas por su despacho en el seguimiento y control en el Relleno Sanitario El Carrasco, y en especial en aquellas cárcavas o celdas ya selladas.

R//: Teniendo en cuenta que la Resolución 0368 del 11 de marzo de 2014, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asumió la competencia para la evaluación y control ambiental de las actividades adelantadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB SA. ESP., relacionadas con el proyecto "Recuperación ambiental del Relleno Sanitario el Carrasco", ubicado en el kilómetro 5 vía Bucaramanga- Girón, ordenando a su vez a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales — ANLA, por lo anterior esta entidad en la encargad de realizar la evaluación y control ambiental del citado proyecto.



Faint text at the bottom right of the page, possibly a signature or stamp.



Proceso:	No. Consecutivo
DESARROLLO SOSTENIBLE	
Subproceso: educación y cultura ambiental integral. Subproceso: 7300	Serie /Subserie: Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Código Serie/Subserie (TRD):7300-223.28



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

SEGUNDO: Así mismo indicar ¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Alcaldía Municipal para la ejecución de programas de conservación de esta área protegida, incluyendo aquellos donde se ha incluido la participación de otras entidades y de la comunidad en general?

R//: Se solicita se aclare a que área protegida hace referencia la pregunta enunciada para que este despacho pueda dar respuesta de manera precisa, sin embargo, a continuación, se relaciona las actuaciones de inversión desarrolladas en el relleno sanitario El Carrasco:

Se consolidan los convenios y/o contratos interadministrativos con los municipios del área metropolitana de Bucaramanga para el aporte de los recursos de las obras de adecuación de la celda 4 fase 3 en el sitio de disposición final el carrasco.

- ✓ Municipio de Floridablanca: Convenio Inter-administrativo N° 1391 del 05 de abril – 2018
- ✓ Municipio de Girón: Convenio Inter-administrativo N° 851 del 20 de marzo-2018
- ✓ Municipio de Piedecuesta: Convenio Inter-administrativo N° 698-18 del 20 de abril de 2018
- Se consolida el giro de los recursos por parte de los municipios así:
  - ✓ Municipio de Bucaramanga: \$2.067.892.935
  - ✓ Municipio de Florida blanca: \$1.033.946.467,5 (En trámite de giro de recursos).
  - ✓ Municipio de Girón: \$620.367.880,5
  - ✓ Municipio de Piedecuesta: \$413.578.587
- Convenio con el Municipio de Bucaramanga y el AMB para la construcción del Parque Contemplativo.
- Control diario de Gases y de Gallinazos y solicitud ante la CDMB Y AMB de caza control y recolección de especímenes silvestres.

TERCERO: que actividades de control y vigilancia ambientales ha realizado desde su despacho, en relación con la población vecina o colindante con el relleno sanitario el carrasco; dando cumplimiento a los deberes del Estado en materia ambiental y de protección del derecho a un ambiente sano.





<b>Proceso:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>No. Consecutivo</b>
<b>Subproceso:</b> educación y cultura ambiental integral. Subproceso: 7300	<b>Serie /Subserie:</b> Programa de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) <b>Código Serie/Subserie (TRD):</b> 7300-223.28



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

R//: La Secretaria de Salud y Medio Ambiente, realizó apoyo al plan de contingencia para la emergencia en el relleno sanitario "EL CARRASCO", las actividades fueron realizadas en barrios aledaños al relleno sanitario, específicamente sector EL PORVENIR, por medio de los programas municipales, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE, RESIDUOS SOLIDOS, GALLINAZOS Y ZOONOSIS.

CUARTO: En atención a lo anterior, diga si la Alcaldía Municipal ha realizado estudios técnicos de carácter ambiental sobre el adecuado manejo de los pasivos ambientales o sobre las condiciones actuales del sitio escogido para la realización del proyecto, y si se conocen por parte de la Alcaldía Municipal los posibles riesgos por la construcción de dicho proyecto en este sitio (acumulación de gases, deslizamientos por remoción en masa, condiciones sanitarias para la comunidad)


R//: La empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., es la entidad encargada de realizar los estudios correspondientes al Plan de Manejo Ambiental del sitio de disposición final el Carrasco.

Agradezco su atención a la presente.

Al dar respuesta, citar este número de radicado

**EC-3120**

Atentamente,

  
**ADRIANA GARCÍA - HERREROS MANTILLA**  
Secretaria de Salud y Ambiente

Proyecto: Ing. Héiner Ortiz - PGIRS H  
Reviso: Ing. Henry Andrés Sarmiento Sierra - Subsecretario del Medio Ambiente



